ENERO 16 LUNES Año de 1922
AÑO XII N.º 3.302 Ejemplar 10 céntms.

El Pueblo Manchego

CIUDAD REAL: Redacción Cruz, 8, pral. d.ª Administración Libertad, 4

DIARIO DE INFORMACION

FRANQUEO CONCERTADO
Apartado núm. 15=Teléfono núm. 98

POR UN MALAGON MEJOR

Para un mañana próspero no hay que reincindir hoy en yerros del ayer

III

Del pasado y el presente, ya ampliamente hemos hablado Ahora hagámoslo de los aspectos que nos sugiere el pervenir: Aspectos que trataremos llenos de fé y en noble expansión, "a ver si a fuerza —como decíamos en el primer artículo— de restregar el eslabón sobre el pedernal, sale la chispa que prenda la yesca de coincidencias futuras„.

Lo primero, a nuestro juicio, que hay que hacer es crear ambiente, despertar a la aletargada masa popular y poco a poco, día tras día, irles entre oreja y oreja infiltrando el bálsamo de un ideal de amor al pueblo, de interés a la cosa pública, de adecentamiento de costumbres, de responsabilidad cívica, de acatamiento a los poderes constituidos y en fin, de cuanto sea incentivo, para, de un alma ruda y abstraida, modelar un hombre consciente y patriota. Decimos esto, seria y honradamente; aún a sabiendas de que no faltarán *catetos*, más o menos empingorotados, que se rían de lo que reputaran candidez nuestra.

Claro que, para que se produzca ese estado saludable de opinión tienen que pasar algunos lustros y ha de ser tras contumaz empeño; porque pretender que esa reacción se produjera de sopetón, es como pedir peras al olmo, o poner puertas al campo. Pero precisamente por eso, las autoridades presentes y futuras deben rivalizar en celo para dar cima a esta labor de valor moral incontrastable. En otros tiempos, la lenidad en éste orden pasaría inadvertida; hoy, la necesidad es apremiante. Tanto más, cuando fácilmente la opinión, por su ignorancia, se extravía y se exacerva con sinrazones patentes... En Septiembre último hubo pruebas de ello. ¿No recuerdan las autoridades? Pues ese es un botón del muy extenso muestrario que pudiera presentarse.

Si los Municipios se dieran cabal idea de la transcendencia que para la elevación de los pueblos tales propagandas morales tienen si pensaran en las ventajas de una masa henchida de ideales nobles frente a la lepra indiferentista que impera a buen seguro que no habría siquiera uno que, aun saliéndose de prácticas arcaicas, dejara de abrir en sus presupuestos un capítulo para ayudar a una mayor intensificación de enseñanza en las escuelas, si que también para propagar el fomento de esas campañas moralistas que hagan producir un estado loable de comunión entre pueblo y autoridades.

Sentado cuanto precede, como parte básica hablemos de otros temas.

En beneficencia últimamente denunciábamos el abuso que impera. Para subsanar ese cardinal error, hay que ir a la revisión escrupulosa de cuanto está sobre ello en vigor. Hagase un equitativo censo de familias netamente necesitadas, y bajo ese prisma, concédase ese amparo a los desvalidos pobres, ¡Pero nada más que a ellos! Amplíese también el derecho de beneficencia, al suministro de toda clase de medicamentos con inyecciones; específicos y todo. Lo que ahora rige no es justo; pensad en una enfermedad grave acogido a la beneficencia. ¿Por qué razón si la ciencia médica lo exige, no se le han de aplicar inyecciones determinadas o especificos cualesquiera? El restringir medicamentos en estos casos es de una amargura horrible. ¿Se reformará esto? ¡Por humanidad siquiera, a todas luces la reforma se hace sentir! Aún con la concesión de esa mejora notoria si el Ayuntamiento otorga estríctamente, exclusivamente la beneficencia a los que la han de menester, encontrará además una economia de varias miles de pesetas en proporción a lo que hoy sin tino ni eficacia absoluta malgasta.

De la parte económica nada podemos decir porque al estar en embrión la sustitución del impuesto de consumos—base primordial del ingreso municipal—y al desconocer aun los impuestos sustitutivos que se hayan de aplicar, la más elemental prudencia nos aconseja no inmiscuirnos en esta materia por ahora.

Si bien, es de creer que se piense en implantar impuestos sobre carruajes, casinos y círculos de recreos, inquilinatos, carnes frescas y saladas, etc. etc., y por último, para nivelar diferencia del presupuesto, se apelará al repartimiento general, conforme al espíritu de las vigentes disposiciones.

En cuanto a materia de gastos, hay que instaurar una sobriedad grande, aminorando capítulos susceptibles de rebaja y llevando la economía, austeridad y administración inflexible hasta lo más recóndito del Municipio. Si no se hace eso, cuando llegue la hora de la sustitución de consumos y haya que apelar al repartimiento general, habrá fundadas disconformidades que recurrirán a una lícita defensa para amparar sus derechos.

El arreglo de calles y caminos vecinales no admite aplazamiento. ¿Para cuándo se vá a dejar? ¿Para el verano acaso, que el firme y recebo sería contraproducente por la falta de aguas que asentaran los caminos? Téngase también presente la escasez de personal en la mayoría de los tiempos en este pueblo.

La época más adecuada, es esta que entra ahora, y debe aprovecharse; hay que ir a tal labor. ¿Cómo? De la forma que sea. A contrata o por administracción, según crea el Ayuntamiento; o como mejor y más viable, apelando a la prestación personal, dada la importancia de la empresa y teniendo en cuenta la *debilidad orgánica* de las arcas municipales. Todo, todo, todo, menos continuar así, atrofiados e inactivos, y con perjuicio y vejamen y lamentación del pueblo.

El seguir, paso a paso la actuación del Centro Obrero Benéfico es tarea a la que también en lo sucesivo deben entregarse las autoridades, para en el caso de que volvieran a retoñar intromisiones subversivas, ajenas al fin bnnéfico del Centro, imponer que se proceda reglamentariamente a su extirpación. Y de paso, autoridades y Directiva en inteligencia, aprovecharían ventajas indudables de correlación. ¡Ah! Y a propósito que hablamos del Centro Obrero: ¿Cuándo se va a arreglar el pasadizo de la entrada? La promesa es ya añeja, las obras son las que nunca se empiezan. El estado lamentable de la entrada, quita al Centro mucho ingreso de espectáculos, y como de ello están todos apercibidos, entre los asociados existe un fondo de malestar y disgusto, que debe hacerse abortar, dando cumplida satisfacción a tan reconocida necesidad.

Tranformar las escuelas nacionales unitarias de niños en graduadas, con secciones varias, es asunto capital. Débese producir la petición y gestionar que el expediente se apruebe en la Dirección General. Con la reforma ganaría mucho la enseñanza, pues ahora, con el sistema unitario, no existe estímulo ni fé, y resulta así, que salen los chicos medios analfabetos.... Luego apencan con una yunta, se hacen gañanes... ¡Y adiós lo poco que aprendieron! Así a la postre resultan hombres acéfalos

En este pueblo, donde existe mucho ganado, el Ayuntamiento debe ocuparse en algo, de necesidades que salvaguardarían el fomento pecuario. Para conseguir esto en la provincia, se viene desarrollando una labor intensa y encomiástica por la ya potente asociación la "Mutual Pecuaria Manchega" que preside el Excelentísimo Sr. Marqués de Casa Treviño. Claro es que estas cosas debían ser incumbencia directa del propio ganadero, pero dado el carácter retraido que predomina en ellos, como en los demás, el Municipio es el llamado a velar porque innovaciones beneficiosas sean implantadas a todo evento.

Las carreteras de Daimiel a Malagón y la de Malagón a Porzuna, son a la localidad de importancia suma. El dia que todo eso quedare terminado, este pueblo adquiriría un más extraordinario movimiento que repercutirá en beneficio de la industria, comercio, agricultura y elemento obrero. Igual ocurrirá el dia—no ocultamos que lejano—que se llevare a cabo la construcción del aprobado proyecto de ferro-carril de vía estrecha de Alcázar a Malagón.

A los ojos del más lerdo no escapa que estos problemas no dependen del Ayuntamiento; ahora bien, que ello no quita para que éste, en honor a su designio que no es ni más ni menos que el de la defensa acabada de los intereses locales, se ocupe é influya y trabaje porque proyectos de tal magnitud, que hoy parecen utópicos, entren encarrilados en un futuro de viabilidades. Y a fuer de verídicos, que aqui nunca se han interpretado asi las funciones municipales. Aquí, eso sí, cuando se ha echado encima un conflicto, han tratado, naturalmente, de quitárselo de en medio lo mejor que han podido o han sabido: de lo que nunca se ha tratado es de "mirar al porvenir„, y hacer estudios de conveniencias futuras o aprovechar ventajas de proyectos dormidos que es primordial despabilar... Y es lo que dirán los indiferentes: ¿Para qué meterse en camisa de once varas? El caso es continuar aletargados, como en perezosa siesta estival, para no buscarse quebraderos de cabeza...

Y como nos queda aun *tela que cortar* y la extensión de este artículo es ya demasiado, mañana aparecerá el cuarto y último de la serie que nos propusimos.

ANTONIO BARROSO.

Hoy 15-1 922.

La cuota militar

Pago de plazos atrasados

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* inserta una Real orden circular en la que se determina que, en vista de las instancias formuladas por padres representantes e individuos acogidos a los beneficios del capítulo XX de la ley de Reclutamiento, en solicitud de que se les autorice para ingresar el importe de los plazos atrasados de la cuota militar, que dejaron de abonar dentro del término reglamentario, el Rey (q. D. g.) se ha servido acceder a la indicada petición, con arreglo a lo dispuesto en la Real orden de 19 de Noviembre último (D. O. núm. 260), y disponer que en el término de diez días, a contar de la fecha en que les sea notificada esta resolución, ingresen los plazos correspondiente en las Delegaciones de Hacienda de las provincias, que también se indican, presentando en el Cuerpo las oportunas cartas de pago.

El franqueo de las postales

Por el Ministerio de Hacienda se ha dictado una Real orden, cuya parte expositiva dice:

«Por Real deceto del Ministerio de la Gobernación de 7 del actual se ponen en vigor, a partir del día 15 el convenio principal, el acuerdo para el cambio de cartas y cajas con valores declarados, el acuerdo para el cambio de giros postales y el convenio para el cambio de paquetes postales de la Unión Universal de Correos, firmados en 30 de Noviembre de 1920.

En su consecuencia, a partir de dicha fecha, regirán las tarifas fijadas, que son: de 0'25 pesetas las postales sencillas y 0'50 las dobles, en sustitución de las actuales de 0'5 pesetas y 0'10 las sencillas, y 0'10 y 0'20 las dobles.

Considerando que el lapso de tiempo hasta esa fecha imposibilita en absoluto llevar a cabo una fabricación adecuada de efectos y, por otra parte, la existencia de éstos con las anteriores tarifas de considerable, resultando por ello perjudicial para los intereses del Estado su inutilización e imposible su canje por nuevos efectos aun no fabricados.

En su virtud se dispone que continúen en vigor las actuales postales de la Unión Universal, pudiendo ser utilizadas en lo sucesivo completando el franqueo con los sellos de Correos necesarios, interin se proceda por la Fábrica Nacional del Timbre a la necesaria elaboración de los indicados efectos„

Los soldados de Alcántara

El Ayuntamiento de Valladolid ha tenido una nueva iniciativa, que merece apoyo.

En una circular publicada por el alcalde, señor Santander, se expone la noble idea:

"Acreedores al cariño de España todos los que en Marruecos defienden el honor nacional—dice—hay entre aquellos soldados y oficiales unos que, de modo especialísimo, han sabido merecer la admiración y la gratitud de la patria: son los bravos cazadores del regimiento de Alcántara, que a las órdenes del heróico teniente coronel Primo de Rivera, de gloriosa memoria trazaron con sus épicas cargas un episodio de grandeza.

Y se otrece el caso singular de que justamente esos jinetes, a los que sus hazañas hicieron predilectos del alma nacional, no participan de las muestras de cariño que el país envía a sus soldados, porque, perteneciendo a la guarnición de Melilla, ninguna ciudad de la Peninsula se considera obligada para con ellos.

Como consecuencia de ello, el Ayuntamiento de Valladolid ha abierto una suscripción en favor de los soldados de Alcántara, que obtiene un buen éxito en aquella región, "a pesar de que es la tercera suscripción de guerra que allí se hace."

Pero no tiene ésta carácter regional. Los Ayuntamientos de las distintas capitales de provincia, las Maestranzas y Ordenes militares y los Círculos de mayor importancia de España han sido también requeridos para contribuir al merecido homenaje de cariño.

Madrid se asociará tambien al homenaje.

No hay que olvidar que los bravos soldados de Alcántara han renovado las glorias de que habla el alcalde de Valladolid, en la briosa carga que ha dado en Dar Drius, donde encontró la muerte el teniente señor Pérez de Guzmán.

"EL FINANCIERO„

El número 1.034 de esta Revista, correspondiente al día 6 del actual, consta de 132 páginas y aparece en este nuevo año con una artística portada en tricomia constituyendo un interesante resumen de los diversos aspectos de la vida económica nacional y regional en el pasado año 1921.

Baste decir que, aparte de numerosas informaciones y secciones fijas, publica artículos de las 47 firmas siguientes:

Sánchez de Toca, Conde de Romanones, Marqués de Alonso Martinez, Marqués de Figueroa, Barreras Massó, Montañés, Alvarez Mendiluce (Amadeo), Sagües, Moltó Botella, Sacristan, Castelló y Tárraga, Vizcaino, Ripoll, Zarzuela, Ceballos (Amando), Camarasa, Pareja, Chico Herrero, Sancho Corrochano, Valcarcel, Cera, Ruiz Sabater, Rincon, Vidal y Pallejá, Beltran, La Serna, Jimenez, Romero, Zabia, Taulot, García Rodríguez, Gómez Carrasco, Portal Fradejas, Blasco, Palacio, Mendez, Morate, Calderón, Solá, Laborda y Seró Badía.

Oficinas y talleres: Paseo de Rosales, 62, Apartado, 469, Teléfono 243 J. Madrid.

Los éxitos de Fray Ejemplo

Centenares de veces oimos, a nuestro catedrático de Terapéutica don Benito Hernando, allá en la verde lozania de los tiempos estudiantiles, esta frase, saturáda de ciencia de la vida:

—¡El mejor predicador es fray Ejemplo!

Y ahora aqui, en esta ciudad de los bellos ojos, entre las vicisitudes de la campaña, frente a la pugna española por civilizar el Norte de Marruecos, volvimos a recordar las palabras del viejo profesor de Matemática inédita y harto de recetar.

Indiscutiblemente el argumento decisivo para los moros de que lo ventajoso es acatar las normas y convencionalismos de la civilización europea rompiendo el ánfora de sus usos y costumbres sería el ejemplo.

Ayer mismo me lo decia, sonriente y cordial un amigo mio, que en el Zoco Foki tiene un cajón con honores de tienda, donde expende telas, sedas, hilos y algodones.

—¡En cuanto vea que es más agradable que como yo vivo, vivir a la española, en esta tu casa no queda nada moro!

Y me enseñaba los divanes, los tapices, de Rabat, los espejos, los cojines, los relojes, la policromia de los haiti.

En realidad, han de pasar muchos años antes que mi amigo pueda ver, prácticamente, las ventajas de nuestro modo de vivir.

Aquí llegan muchos españoles, cierto; pero tristes, vencidos, astrosos a disputar un jornal a los camalos hebreos, a los trabajadores moros.

Viven hacinados en zahurdas« en cuya comparación las casuchas de los traperos de Madrid resultarían limpios palacios confortables.

Una familia por habitación, y en el suelo, asfixiados en una atmósfera que huele a ácido carbónico, sudor, miseria y barro

Y los moros de la ciudad tan pulcros, tan reposados, tan en holganza, no pueden sentirse atraidos por un modo de vivir que da como resultado esas existencias atormentadoras, sin otro ideal que la bazofia humilladora.

Al entrar en la espejeante poesía de sus casas, de albas azoteas y en el encanto de sus patíos con fuentes de mármol, estos moros intelectuales, que conocen acaso como ningún otro pueblo el placer de sentarse en la cuneta de la carretera de la existencia a presenciar el desfile de las horas no pueden encontrar envidiable el cambio que se les ofrece entre pregones de hipérbólicas loanzas al progreso.

De los cientos de españoles que entran diariamente en Tetuán, la mayoria viene a ofrendar su vida a la patria y el resto a ganar un sueldo o un jornal.

A implantar industrias en vencedor no llega nadie.

Falta el espectáculo estimulador de las grandes empresas industriales de los valerosos atrevimientos capitalistas.

Tetuán carece de un Teatro.

Los pisos de cinco habitaciones rentan de treinta a cuarenta duros mensuales y apenas se construyen casas.

En los hoteles se ven obligados a colocar camas en los pasillos en los cuartos de baño, y nadie abre ningún gran Hotel.

DOCTOR CESAR JUARROS.

AYER, EN MANZANARES

Segunda Asamblea de la Mutual Pecuaria Manchega

En un lugar de la Mancha ...

Deferentemente invitados, por el Consejo de Administración de la Mutual Pecuaria Manchega para asistir en nombre de EL PUEBLO MANCHEGO, a la Asamblea general que habia de celebrarse ayer tarde en la ciudad de Manzanares; emprendimos el viaje.

Siempre que se intenta romper la monotonia de la vida, con una nueva esperada emoción se abre en nuestro espíritu, un paréntesis de proféticas ilusiones. El espíritu por la ley de gravedad moral tiende siempre a lo bueno.

¿Qué importa después la desilusión la realidad, si en un aquelarre de ensoñación hemos saturado nuestra alma de inefables esperanzas? ¡Ahl entonces como resultado imperará en nosotros, la factible norma, de idealizar lo real en vez de realizar lo ideal....

Pero si es un paisaje lo que vamos descubriendo, (el paisaje es un estado del alma) y aquel es de la Mancha, no podemos sustraer nos a la propensión de verlos a traves de nosotros mismos... y asi como Cervantes vemos el alma del Quijote deambular cabalgando en Rocinante, por las vastas planicies... Quiza nos equivoquemos, pero dejada salvada la anterior afirmación... nos recojemos a meditar... mientras, el Marqués de Valterra y D. Carlos Morales, platican, sobre la carencia de idealidad, que ilustran con algunos ejemplos prácticos.

Pero de pronto todo cambia. Llegamos ya a Manzanares. Es un pueblo grande, limpio, de considerable término municipal, y de importante riqueza vinícola y agrícola, en contínuo aumento de desenvolvimiento y desarrollo..... Hemos experimentado; al entrar, en él, la emoción que buscábamos. Esta vez no nos engañó el corazón... Y al traspasar los umbrales, de la casa solariega de la respetable señora, D.ª Dolores Noblejas, nos hemos trasportado a la venerable mansión, de antaño, en la que nunca ¡faltaban criados, que quisieran servir a los señores, y espléndidos ofrecimientos, para los improvisados huéspedes...

Item más. En Manzanares están proscritos toda clase de vicios, por orden de la autoridad. En Manzanares queda aún un hábito de idealismo. El pueblo entero ha sabido rivalizar en sorprendente armonía patriótica, llevando al alma del soldado el ideal de la solidaridad de los españoles con una patria grande, generosa, potente y fuerte...

¿Será este el luger de las sublimes heróicas quimeras del Ingenioso Hidalgo?

Porque hasta en el Parlamento español, hace palpitar el alma de Manzanares, su representante en Cortes, Marqués de Viesca, paladin de esforzadas empresas y de nobles, regeneradores ideales...

FERNÁN GÓMEZ DE CID-DARREAL.

Causa asombro, en verdad, el incremento progresivo, que a los dos años de constituirse, se hace observar, en el desarrollo, y alcance de la Mutual Pecuaria Manchega.

Surgió la iniciativa de tan benéfica y plausible institución, entre un grupo de entusiastas y decididos emprendedores, de esta capital. ¿No es bastante este ejemp'o de noble actividad, para suscitar en nosotros un catálogo de enmiendas, que rectifique, del blasón de nuestra aristocracia espiritual, la postura cómoda y sedentaria, que aparece simbolizada en nuestro heráldico escudo? Registremos, en buena hora, el milagro, y sus consecuencias. Estas, como ya se hace notar en la Memoria ayer aprobada, son tan halagadoras y convincentes, que disipan ese rum-rum, pesimista y enervante, en torno de nuestra apatía e indolencia. La opinión pública, es campo de abundantes frutos cuando ¡antes se sabe preparar y trabajar el terreno elegido al efecto.

Esta es la labor, contínua que al frente de la Mutual Pecuria Manchega, viene realizando desde su creación el Consejo de Administración. De ahi por ende, esas Asambleas generales, en las que todos los años, con estímulo perseverante y prudencia ¡previsora, van sumándose criterios y orientaciones, que a no dudar, en plazo no muy lejano, vendrán a consolidarse, en una extensa y potente organización, capaz de abarcar el complejo engranaje de su fin, cual es: el de asociar en una hermandad de ganaderos los mutuos riesgos de muerte e inutilización del ganado.

La elocuencia de los números es bastante, para aventurarnos en la profecía: el capital asegurado en 31 de Diciembre de 1921 arroja la suma de 2.510,250 pesetas. Es decir que en el pasado año se aumentó el capital en 1.297.825 pesetas. Las cabezas aseguradas llegaron en este año á un total de 1.642, representando el importe de los siniestros satisfechos, 52.268 pesetas.

Nos congratulamos del éxito de la Mutual Pecuaria Manchega, a la que brindamos nuestra cooperación entusiasta y sincera.

* * *

A las cuatro y media de la tarde del día de ayer, se celebró en la casa Ayuntamiento de Manzanares la segunda Asamblea anual de la Mutual Pecuaria Manchega.

Presidió el acto el Excmo. Marqués de Casa Treviño Gotor, con el que se sentaron D. Jesús Andrés, vocal de la Comisión provincial de Fomento y canónigo de esta Santa I. P.; el Marqués de Valterra, diputado a Cortes; D. José González Elipe, primer-teniente alcalde del Ayuntamiento, D. Antonio Rubio, presidente de la Diputación provincial y D. Victor Marín, inspector de Higiene pecuaria, D. Robustiano Fuentes, presidente de la Junta local de Ciudad Real, Sr. Arias, idem de la de Manzares.

La concurrencia estaba integrada, por los señores socios, de la localidad, y ¡algunos otros, señores. Entre unos y otros recordamos, a D. Sixto Laguna, secretario del Ayuntamiento de Santa Cruz de Mudela; D. Aurelio Merlo, de Valdepeñas, D. Eugenio Alarcón, de Membrilla, D. Emilio Morales, D. Francisco Muñoz, de la Solana, D. Adolfo Calcerrada, D. Jesús Noblejas, D. Gregorio Zarceño, D. Vicente Rodriguez, D. José Coba Alvarez, don Dionisio Rivero, D. Sebastán Díaz, D. Román Camach González Elipe y muchos más.

Abierta la sesión, el Marqués de Casa-Treviño, dirigió efusivas frases de felicitación al pueblo de Manzanares que tan solícita hospitalidad prestaba a la Asamblea, agradeció el honor que se le hacia, con presidir el acto, y se congratuló de la marcha floreciente de la Mutual, que repercute en todas partes, habiendo sido invitada al efecto, para concurrir, a la Asamblea de afirmación Mutualista, que ayer precisamente se celebraba en Barcelona.

A continuación el Sr. Arias, lee, el acta de la junta general, celebrada el 30 de Enero, de 1921 en Santa Cruz de Mudela, la cual es aprobada.

Se adhirieron al acto, los diputados a Cortes: Marqués de Hueor, por encontrarse enfermo, Don Ramón Solano, leyéndose una carta del secretario particular del Marqués de Viesca, en la que acusa recibo de la invitación cursada en favor del diputado por Daimiel-Mazanares, a la vez que expone el motivo de no concurrir a la misma, por encontrarse en Africa. Tambien prestaron su adhesión, el senador Sr. Marqués de Borghetto, D. Gutierrez de la Vega, D. Manuel Recuero, diputado provincial y D. Francisco Vazquez.

El Secretario D. Carlos Morales, dá lectura a la Memoria, de los trabajos realizados por esta Asociación durante el año de 1.921 que es un estudio sobrio y competente, de la materia puesta a examen.

El marqués de Casa Treviñe solicita y asi se acuerda la impresión de la citada Memoria, para que llegue en poder de todos los asociados los avances experimentados en el fenecido año.

Se interrumpe la sesión por cinco minutos, para que los asambleistas puedan revistar el estado general de las cuentas. Reanudada la sesión quedan aprobadas.

* * *

El Consejo de administración a la Asamblea por acuerdo de la del año anterior, propone lo siguiente:

Primer extremo: Indemnización por inutilidad parcial del ganado. Entiende el Consejo que esta indemnización, solo puede tener lugar, por pérdida de valor a consecuencia de un accidente fortuito, por virtud del cual, el animal sufre bruscameate una ¡depreciación. Para mayor precisión el Consejo fija a *priori* la lesiones que pueden dar derecho a percibir el valor perdido.

El Marqués de Casa Treviño, hace observar a la Asamblea, el peligro que la intromisión de esa ponencia significa por ahora. Estiman que con ello se elevarian las primas y la sociedad no es fuerte aun para recoger ese aumento, Esto no quiere decir que más adelante, no pueda ser admitida, a medida, que el capital lo permita.

El Sr. Rubio, conforme con el parecer del Presidente y del Consejo, que obedece a un profundo estudio de la cuestión, propone su implantación para tiempos mejores. Lo mismo opinan varios asociados, y asi se acuerda.

Segundo extremo: Depreciación por aumento de edad. El Consejo no es muy partidario de reglamentar esta cuestión que debe quedar al leal proceder de los asociados; pero como esta obligación es a veces incumplida, fija en su consecuencia una escala supletoria que será aplicada cada tres años si los socios renuncian a su facultad.

De este modo, se compaginará el deber de los mutualistas con el artículo 84 de los Estatutos, que preven que la disminuición, por siniestros se tome como base el valor del animal, al contraer la enfermedad.

El Sr. Muñoz cree, sería mejor establecer esa medida, con carácter general y obligatorio.

El Sr. Marin le contesta, que la escala gradual establecida debe ser solo supletoria, no debiendo el Consejo inmiscuirse en la buena gestión de los socios diligentes.

El Marqués de Casa Treviño, pone en esta, como en sus anteriores intervenciones, gran acierto en la exposición y aclaración de las dudas suscitadas, corroborando la ¡argumentación del señor Marín.

Intervienen con pericia el señor Rubio y el Sr. Laguna; y queda aprobado como norma a seguir, lo dicho por el Consejo, que se amoldará a las circunstancias de cada caso concreto.

Se consigna en acta, el agradecimiento del Consejo por la labor realizada en la asamblea anterior, por los asociados de Santa Cruz de Mudela.

El Sr. Marqués de Valterra, se solidariza elocuentemente con el espíritu de la Asociación, como con todo lo que signifique un mayor esplendor para la Mancha, y propone un voto de gracias en favor del celo desplegado por el Consejo de Administración.

A continuación habló don Jesús Andrés, en representación de la Federación Católico-Agrararia, compenetrada con los ideales de la Mutual. En frases y acertadas palabras da las gracias al pueblo de Manzanares, por su benévola acogida, cuyo ardor patrio y cívico pondera con justeza de frase.

El Consejo de Administración quedó constituido del siguiente modo:

Presidente.—Excmo. Sr. Marqués de Casa-Treviño.

Vice-presidente.—D. Enrique Sánchez Cantalejo.

Tesorero.—D. Fernando Acedo-Rico.

Vocales.—D. Manuel Recuero.

D. Juan Manuel Sánchez.

D. José González Elipe.

Secretario.—D. Carlos Morales Antequera.

LA SOLUCION DE LA CRISIS

El Sr. Maura retira su dimisión y continúa con el mismo Gobierno

La Junta de Infantería ha depuesto su actitud.—Esta mañana acudieron a Palacio, los señores Bugallal, Alcalá-Zamora y Gasset.—La noticia de la solucióu de la crisis es favorablemente comentada.--Los conflictos sociales.—Huelgas resueltas. —Noticias de Marruecos.

Madrid 15—13'50 tarde.

Bugallal en Palacio

Las Juntas de Infantería deponen su actitud

A las once de la mañana, llegó a Palacio el Conde de Bugallal, para evacuar su consulta.

Los periodistas le dijeron:—Parece que las Juntas de Infantería se han sometido.

Eso me suponía, respondió el ex-ministro, conservador.

—¿Vendrá el Presidente?

—Ese es el que tiene la clave.

El paréntesis de la crisis ha sido bien aprovechado

A los diez minutos salió del Regio Alcázar, el Conde de Bugallal, que hizo las siguientes manifestaciones:

—El paréntesis de la crisis, ha sido bien aprovechado. He felicitado al Monarca, por el acierto al tramitar su resolución, y he aconsejado, la continnación del mismo Gobierno, presidido por el Sr. Maura.

Llega Alcalá Zamora

A las once y veinte llegó a Palacio el Sr. Alcalá ¡Zamora

Estuvo conferenciando con el Monarca, por espacio de 20 minutos.

A la salida, dijo a los reporteros, que se atenia a su criterio expuesto en 1.919. Les entregó, una larga nota, en la que en resumidas cuentas, dice, que no se deben disolver las Juntas, por la violencia porque esto equivaldria a dividir al Ejército; y que lo que España necesita, es un Gobierno fuerte.

Llega Gasset

A las 12 y 45, salió del Regio Alcazar el Sr. Gasset que estuvo coincidente con los puntos de de vista sustentados por el señor Alcalá Zamora.

Solo dijo, de su cosecha, que al Parlamento era al que incumbia diso ver las Juntas.

La solución de la crisis

El gobierno Maura vuelve a hacerse cargo del Poder

A la una estuvo en Palacio don Antonio Maura.

Permaneció diez minutos conferenciando con S. M. el Rey, y a la salida informó a los periodistas.

En vista del resultado he retirado la dimisión y el gobierno continuará integrado por los mismos ministros.

La noticia cunde rápidamente

La noticia de la continuación de la crisis, ha cundido rápidamente por Madrid, causando gran sensación, dadas las trabas que hasta ahora existian, por parte de algunos elementos que se han visto desvanecidas, ante la opinión unánime de la opinión española y la actitud enérgica, con que ha sabido mantener el Sr. Maura, los fueros supremos de la potestad civil.

El Sr. Maura al salir de Palacio fué efusivamente aclamado.

La creencia unánime, marca el desprestigio de los politicos izquierdistas y liberales, en su torpe maniobra de hacer el juego a las Juntas de Defensa; y aumenta ¡por el contrario el ¡mayor prestigio y autoridad del Sr. Maura, inflexible ante su linea de conducta trazada en defensa del principio de autoridad, y hace más visible los prestigios del Sr. Cierva, fiel intérprete en los primeros momentos del criterio; ratificado después por sus compañeros de gabinete.

Aquí no ha pasado nada

Esta tarde a las 5 y media, se reuniran los ministros en Hacienda para proseguir el interrumpido estudio del Arancel.

En Gobernación

Huelgas resueltas

El subsecretario de la Gobernación comunicó a los periodistas, que se encontraba enfermo el Ministro de la Gobernación.

Las noticias recibidas sobre conflictos sociales dan el resultado favorable de las huelgas planteadas en Alcoy y Alicante.

Noticias de Marruecos

Tranquilidad

Reina tranquilidad en todos los territorios de Marruecos.

Honrando a los heroes

Se han empezado los trabajos para la erección de un gran monumento en honor de los héroes, muertos en Monte-Arruit.

Varias noticias

Ha sido destinado como soldado a Melilla D. Carlos Diaz de Mendoza, hijo del ilustre actor del mismo apellido.

—De Oran han llegado a Melilla, el soldado Garcia Moreno y un cabo de la policia indigena prisioneros primero y luego internados en la zona francesa.



Doña Celia G. Ibarrola.

A la avanzada edad de setenta y dos años y después de una existencia consagrada por entero a la práctica de las virtudes cristianas ha rendido su espiritu al Todopoderoso, víctima de una rápida bronconeumonía la distinguida Señora Doña Celia G. Ibarrola, viuda de Mulleras.

Recibió los Santos Sacramentos con edificante fervor.

Por la muerte de tan virtuosa dama ¡que gozaba de generales simpatías vestirán luto muchas distinguidas familias de la capital con las que estaba emparentada.

El sepelio verificado ayer tarde constituyó una imponente manifestación de duelo.

Presidian el cortejo fúnebre el gobernador civil Sr. González Bocos, los hijos de la finada don Bernardo, D. Rosendo y D. Félix Mulleras, el alcalde Sr. Ballester, los canónigos señores Mugueta y Fernández Alcázar, el capitán médico del Regimiento D. Adrián Saráchaga y otros deudos y amigos de la familia doliente a la que expresamos la viva participación que tomamos en la desgracia que les aflige.

Imp. de Corra, Buitrago y Vega.—C-Real

EL PUEBLO MANCHEGO abonará cinco pesetas por cada fotografía de actualidad que se nos remita y merezca los honores de la publicidad

Anuncios económicos

SE VENDE un camión de cuatro toneladas seminuevo, marca alemana.

Para tratar con Pedro Contreras en Membrilla.

MOLINO ACEITERO.—Queda abierto, el de D. Luis del Rey, sito en la calle de la Mata.

ANUNCIO.—Se necesita contable competente y de buenas referencias, prefiriendo uno con práctica en casa Exportadora de unos.

SE VENDE una finca rústica denominada «Carneril Alto» en la vega del Guadiana término del Corral de Calatrava (Provincia de Ciudad Real) a 8 kilómetros de estación Caracuel, compuesta de 207 Hectáreas de las cuales 18 o 20 son suceptibles de regadio y las demás de excelentes pastos tanto de invierno como de verano con casa de labor. Para más detalles dirigirse a D. Julián Costi y Gómez en Almodóvar del Campo.

SE VENDE una 'Charret' en buen uso.

Razón en esta Redacción.

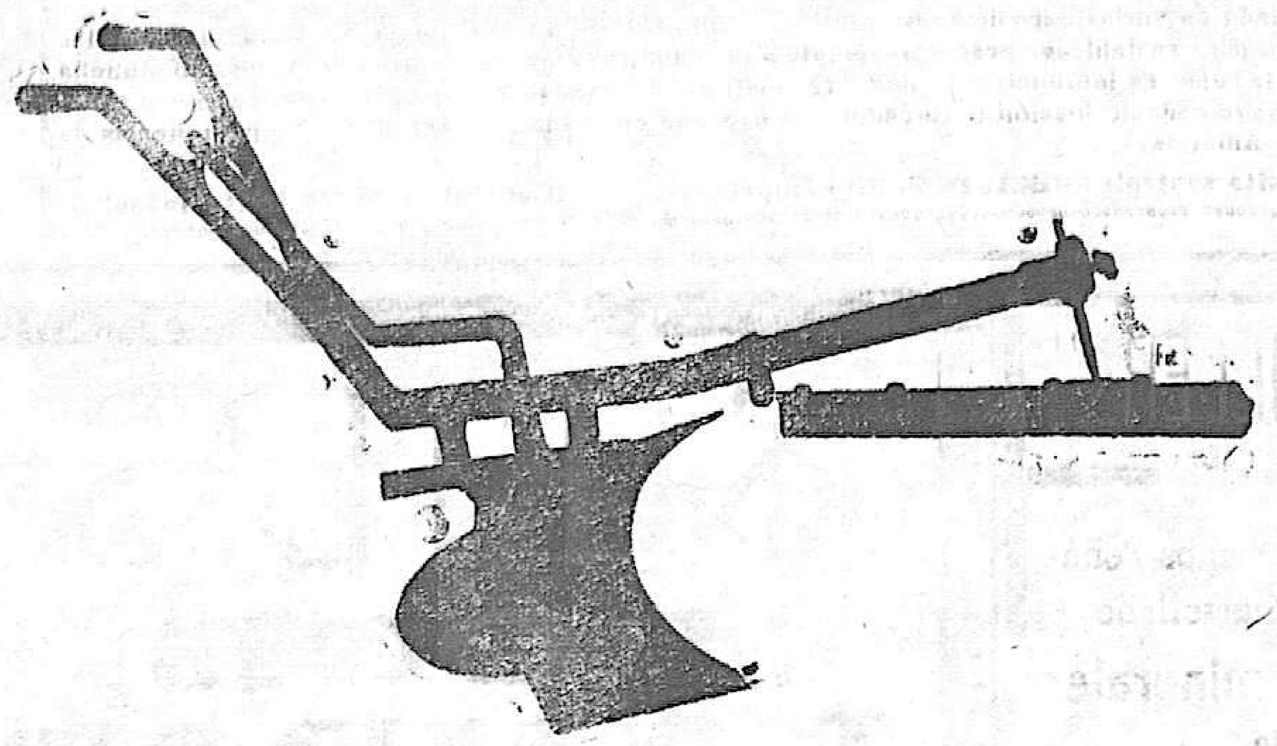
"El Pueblo Manchego"

No acepta localidades de favor para ninguna clase de espectáculos.

Las entradas de sus redactores las paga, y cobra la publicidad de toros, teatros, cines etc.

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) VITORIA

Capital: 5 millones de pesetas



LA CASA MAS IMPORTANTE DE ESPAÑA EN EL RAMO DE CONSTRUCCION DE

Maquinaria Agrícola

Representantes exclusivos en toda España de la

Casa MASSEY-HARRIS de Londres y de los tractores TITAN Y TANQUE RENAULT

Especialidad en arados de verdadera giratoria y fija. Gradas de todas clases, Sembraderas, Molinos, trituradores, Segadoras, Trillos, Aventaderas, etc., etc.

Representación exclusiva del acreditado motor LISTER, tipo vertical.

Maquinaria vinícola de superior calidad.

Personal práctico y piezas de recambio en abundancia.—Reparación de toda nuestra Maquinaria.

ESCRIBID SOLICITANDO PRECIOS Y CONDICIONES A LA SUCURSAL DE

AJURIA Y ARANZABAL (S. A) EN CIUDAD REAL CALATRAVA, NUM. 5.

Sucursales PARA LA VENTA EN ESPAÑA

Valladolid	*Alfonso XIII, núm. 11.*
Burgos	*Casa Blanca.*
Palencia	*Casado Alisal, 17.*
Villada	*Plaza Mayor.*
León	*P. Isla, letra Z.*
Salamanca	*Avenida Canals.*
Mérida	*Cardero, 5.*
Huesca	*Calle Zaragoza.*
Córdoba	*Gran Capitán, 22*
Albacete	*Alfonso XII, 6.*
Murcia	*Frenería, 3*
Madrid	*Príncipe, 18 y 20.*
Talavera	*Padilla, 5.*
Zaragoza	*Plaza del Pilar, 29 29 y 30*
Lérida	*Rambla Fernando.*
Pamplona	*San Ignacio, 4.*
Logroño	*Vara del Rey, 13.*
Miranda	*Carretas, 3.*
Briviesca	*Medina, 31.*
Oviedo	*Fray Ceferino, 8.*
Lugo	*Reina, 21.*
Pontevedra	*García Camba.*

LA ESTRELLA

Sociedad anónima de Seguros genuinamente Española

Domicilio social MADRID, Espoz y Mina 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO=Pesetas 5.000.000.

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la Ley

Seguros contra incendios:: Seguros sobre la vida:: Seguros de transportes marítimos:: Seguros de transportes terrestres:: Seguro de rentas vitalicias inmediatas:: Seguros contra incendios de la cosecha:: Seguros de Paquetes postales:: Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS.—Banco Hispano Americano, Banco de España, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio, Banco Español de R.o de la Plata.

Repre entantes en todas las capitales y pueblos importantes de Esp

Anuncio autorizado por la Compañía general de Seguros con fecha 5 de Mayo 1911

SUBDIRECTOR en CIUDAD REAL: LUIS MUÑOZ

DOMICILIO SOCIAL PARIS Rue le Paletier, 8 y 10

LA URBANA

Compañía de Seguros contra Incendios

DELEGACION GENERAL EN ESPAÑA: Carrera de San Jerónimo 34.-MADRID

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc.; las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito).	5.000.000 de francos.
Capital desembolsado	1.250.000 de idem.
Activo de la Compañía	117.546.000 de idem.

¡AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Director en la provincia de Ciudad Real

VENTURA CREGO

CIUDAD REAL, Mejora, 3

Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de Seguros de 16 de Octubre 1915.

Anuncio

Se venden las Bodegas de la Sociedad Vinícola «La Esperanza» con 55.000 arrobas de envase, maquinaria moderna a vapor, aparato de alcoholes, caldera de flemas, piperio, bidones y todo lo necesario para el negocio de vinos y alcoholes.

Pedro Muñoz (Ciudad-Real)

SOLA

GRAN CERÁMICA

ELECTRO MECÁNICA

FÁBRICA DE MOSAICOS hidráulicos de variados y elegantes dibujos para pavimentos.

Teja plana y árabe.

Ladrillo hueco y mazizo, tuberías, baldosín, macetas y jarrones ladrillo refractario

Azulejos de todas clases y dibujos.

Cementos y toda clase de Materiales de Construcción.

ATILANO JURADO NIETO, Puerta de Granada, CIUDAD REAL.

ANIS BALMASEDA (Malagón)

Viuda de Gómez Quintero

Fábrica de aceite de oliva

ARGAMASILLA DE CALATRAVA

Chocolates y Cafés Superiores

BARRENENGOA

Calatrava, 7 Ciudad Real

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

A PRIMA FIJA

Domiciliada en MADRID: Olózaga, núm. 1

GARANTÍAS

Capital Social: Pesetas 12.000.000

Primas y Reservas: Ptas. 52.599.987'80

Esta Gran Compañía Nacional ha satisfecho por Siniestros ocurridos en la Provincia de Ciudad Real durante el año 1916........ Pesetas 54.231'19.

INCENDIOS-VIDA

53 AÑOS DE EXISTENCIA

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre la Vida, Seguros contra Incendios, Seguros de Valores, Seguros contra Accidentes

Director en Ciudad Real: CÉSAR PADRÓS CALVO, Sauco Diez. 18 (Antes Mata)

Ornamentos de Iglesia

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

Pídanse catálogos y muestras

García Mustieles Mayor, 34.—Madrid

LA HORMIGA DE ORO

ILUSTRACION CATOLICA

Semanario de gran circulación y muy popular en España y América

Honrado con la bendición apostólica de su santidad Pio X

Por ser franca y exclusivamente católica en sus grabados y en su texto, llena una verdadera necesidad social, y puede ser puesta sin peligro en todas las manos. En el año actual ha comenzado a publicar en folletón la interesante novela *El premio de Antígona* y en folletín encuadernable las *Leyendas y Tradiciones* de Francisco de P. Capella. A los nuevos suscriptores que lo soliciten, se les entregarán los cuadernos publicados de esta última obra. Desde el primer número del año próximo publicará una sección especial dedicada a las damas, y durante el año regalará algunos asuntos religiosos en tricromía propios para encuadernar.

Aparece todos los sábados en cuadernos de 36 o más páginas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION (pago anticipado)

ESPAÑA		ESTRANJERO		PORTUGAL	
Año,	25 ptas.	Año,	35 ptas.	Año,	26 ptas.
Semestre,	13 »	Semestre,	20 »	Semestre,	14 »
Trimestre,	7 »	Trimestre,	10 »	Trimestre,	7 »

La Administración (Apartado 36, BARCELONA), facilitará gratis ejemplares de muestra a cuantos deseen conocerla o quieran propagarla.

Sobrinos de Prudencio de Ygartua

ATOCHA, NÚM. 38. **Madrid**

Almacenes de Hierro

Ferretería y Cemento

Solicítense precios

Exportación a Provincias

Grandes existencias en vigas doble T y forma U y demás clases de hierros.

ESPECIALIDADES

en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

Puertas Metálicas de diferentes sistemas para portadas.

Cementos de varias marcas, siempre en existencia.

ELIXIR ESTOMACAL

de-Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

Estómago é Intestinos

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etcétera. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

EL PUEBLO MANCHEGO

DIARIO DE INFORMACION

Año XII de su fundación.—Apartado núm. 15 Teléfono núm. 98

Redacción: Cruz, 8, pral. dcha. Administración: Libertad, 4.

CIUDAD REAL